

La Secretaría de Educación de Tamaulipas, a través del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas

CONVOCA

A los alumnos hijos de policías con funciones de operación policial, custodios o caídos en el cumplimiento de su deber en el Estado de Tamaulipas, que se encuentren realizando estudios en instituciones públicas o privadas en los niveles de primaria, secundaria, medio superior y superior del sistema educativo nacional, a realizar el trámite para obtener una beca del programa:

HIJOS DE POLICÍAS CICLO ESCOLAR 2019-2020

REQUISITOS GENERALES

- ▶ Ser hijo natural o por resolución judicial de policía en funciones de operación policial, custodios o de policía caído en el cumplimiento de su deber en Tamaulipas.
- ▶ Estar inscrito en una institución educativa pública o privada del sistema educativo nacional para iniciar o continuar estudios en los niveles de primaria, secundaria, medio superior y superior.
- ▶ No contar con algún otro beneficio de tipo económico otorgado para su educación al momento de solicitar la beca.
- ▶ El trámite deberá realizarse a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- ▶ Solicitud completa en todos sus campos firmada en original.
- ▶ Aviso de privacidad con firma de enterado en original.
- ▶ Copia del acta de nacimiento del alumno.
- ▶ Constancia original de inscripción al ciclo escolar 2019-2020, expedida por la institución educativa que indique el grado o periodo a cursar.
- ▶ Copia cotejada (Con sello de cotejo y firma en original) en original de la boleta de calificaciones con firma del Director y sello de la institución:
 - *Alumnos de nivel básico: del ciclo escolar 2018-2019.
 - *Alumnos de nivel medio superior y superior, boleta del último periodo cursado (semestre, cuatrimestre, etc).
 - *Alumnos de nivel medio superior y superior, a los que se les asigne beca, deberán realizar actualización de documentos en el mes de febrero
- ▶ Constancia de acreditación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ▶ Copia de la resolución judicial que acredite la tutoría legal cuando sea el caso.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 12 de agosto al 17 de septiembre de 2019
En las unidades administrativas que designe la Secretaría de Seguridad Pública

ITABEC

Calle De los Pajaritos sin número, Área de Pajaritos
Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87087
Tel. 01 800 710 67 10, (834) 107 89 98, (834)204 20 31
<http://tamaulipas.gob.mx/itabec>

FACEBOOK.COM/ITABEC 
TWITTER.COM/ITABEC 